

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 25611** *Anuncio de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo que se reseña, interpuesto ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que con esta fecha se ha ordenado remitir a la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional el expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario n.º de autos 175/2014, seguido a instancias de la ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE contra la Resolución de la Secretaría General de Inmigración y Emigración de fecha 17 de febrero de 2014, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Migraciones, por delegación de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, de fecha 13 de febrero de 2013, en el expediente n.º 117/06, por la que acuerda el reintegro parcial de subvenciones.

Por consiguiente, se emplaza a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer, en el plazo de nueve días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 3 de julio de 2014.- El Director general de Migraciones.

ID: A140035927-1